

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa

Unidad de Transparencia

La JISOC contribuye como organismo público descentralizado intermunicipal, apoyando técnicamente a los municipios

que la integran de acuerdo con convenio de creación. El documento mencionado únicamente sirve como referencia para

la alineación de la planeación estratégica.

PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISIÓN 2030

https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/subcategoria-de-programatico-presupuestal/planestatal-de-gobernanza-y-desarrollo-de-jalisco-2018

Publicación: 05 septiembre 2019 (Vigente)

Apartados aplicables:

Gobernanza.

- 1. Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co creación entre gobierno y ciudadanía.
- 2. Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno.
- 3. Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones.
- 4. Implementar una cultura organizacional basada en procesos de gobernanza: diálogo, colaboración y construcción conjunta, en las instituciones públicas y organizaciones ciudadanas, a través de capacitaciones tanto a servidores públicos como a ciudadanía en general.

Educación

4. Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores.

Gobernanza territorial y desarrollo regional.

- 1. Actualizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial en la totalidad de los municipios de Jalisco.
- 2. Fortalecer a las Juntas Intermunicipales para la gestión del medio ambiente, así como otras instancias y sectores que intervienen en la instrumentación de los programas vinculados a la gestión ambiental y el manejo integrado del territorio, con la activa



participación de la sociedad.

- 3. Regular los procesos que generan cambio de uso de suelo hacia usos agropecuario, industrial y urbano
- 4. Impulsar la educación y cultura para la sustentabilidad enfocada al conocimiento, así como al entendimiento del

territorio y su capital natural

Instrumentar una metodología para la integración de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.

7. Incrementar los beneficios de comunidades locales alrededor de proyectos de desarrollo económico,

manteniendo los servicios ambientales.

Gestión integral del agua.

- 1. Disminución de la degradación de suelos y bosques como parte de la gestión integral de cuencas.
- 2. Disminución de la contaminación en aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros procesos productivos.
- 3. Incremento en el volumen y la reutilización de las aguas tratadas.
- 4. Reducción significativa en el desperdicio del agua, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo.
- 5. Incremento en la captación del agua.
- 6. Cobertura ampliada del acceso al agua con un servicio íntegro y de calidad.
- 7. Protección de ecosistemas prioritarios, como humedales y ríos.
- 8. Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas.
- 10. Consolidación de resiliencia hídrica, a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua y los límites del desarrollo en función de la disponibilidad.
- 11. Construcción de infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos

extremos y los efectos del cambio climático

Gestión de ecosistemas y biodiversidad.

- 1. Desarrollar capacidades y promover la participación de dueños, poseedores y usuarios que inciden en el manejo integral del territorio.
- 2. Reducir las tasas de deforestación y degradación forestal a través de la transversalidad de políticas con el sector agropecuario y la implementación de los instrumentos de desarrollo forestal sustentable, en el marco de la estrategia estatal de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+).
- 3. Incrementar la superficie bajo esquemas de conservación con enfoque de conectividad biológica y gestión sustentable del territorio.
- 5. Desarrollar e implementar una política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares.
- 6. Implementar la Estrategia Estatal de Biodiversidad.

8. Incrementar la producción y productividad del paisaje forestal en el estado de Jalisco, con la participación de los actores clave vinculados a los sectores productivos que inciden en el territorio.

Desarrollo rural.

- 2. Desarrollar las capacidades productivas, de gestión y la asistencia técnica para los productores del campo.
- 3. Incrementar el valor agregado para incrementar los márgenes de comercialización de los productos del sector primario
- 5. Promover los sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables
- 7. Mejorar la calidad de vida y los ingresos de los productores.

Industria.

3. Aumentar la atracción de inversiones en sectores estratégicos (valor agregado, vocación exportadora, sustentabilidad y empleo bien remunerado), a través de políticas públicas, programas y estímulos.

Turismo.

3. Incrementar la derrama económica a través de nuevas rutas, proyectos y productos turísticos con enfoque

regional, incluyente y con alto potencial turístico sustentable.

- 4. Fortalecer las marcas turísticas de Jalisco, generando una imagen efectiva y positiva de los destinos turísticos del estado frente a turistas nacionales, internacionales e inversionistas.
- 7. Incrementar la inversión en proyectos estratégicos para el desarrollo del sector turístico sustentable en zonas del interior del Estado con alto potencial.

Gestión de ecosistemas y biodiversidad.

8. Incrementar la producción y productividad del paisaje forestal en el estado de Jalisco, con la participación de los

actores claves vinculados a los sectores productivos que inciden en el territorio.

Protección y gestión ambiental.

1. Implementar un modelo de gestión integral de los residuos que reduzca su generación, optimice su separación y

valoración, fortalezca la economía circular, incremente la participación ciudadana y mitigue los efectos sobre los

ecosistemas, la salud pública y las emisiones de GyCEI

3. Fortalecer esquemas para la implementación de la economía circular en los procesos productivos a través de

mecanismos de responsabilidad social corporativa, de ecología industrial y de certificación por cumplimiento

ambiental.

4. Regular y reducir los impactos ambientales generados por efluentes contaminantes, residuos sólidos urbanos y de

manejo especial y emisiones contaminantes y de GyCEI, tanto de fuentes móviles, como



fijas

Administración pública.

- 2. Fortalecer las estrategias de planeación, programación, seguimiento y evaluación para impulsar una gestión orientada a resultados.
- 3. Mejorar la prestación de los servicios públicos, a través de la reingeniería de los procesos e implementación de sistemas de calidad y la mejora continua.
- 4. Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.
- 5. Abrir y homologar los procesos de compras, licitaciones y adquisiciones, impulsando el uso de tecnologías y mecanismos automatizados para prevenir actos de corrupción e impulsar la apertura y transparencia.

Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

- 1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
- 2. Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
- 3. Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos

Cambio Climático.

personales.

- 1. Revertir las trayectorias inerciales de las emisiones de GyCEI consistentes con escenarios para un máximo de calentamiento de 1.5 grados Celsius a nivel global, transitando al desarrollo bajo en carbono y aumentando los reservorios de carbono.
- 2. Fortalecer las capacidades locales ante los escenarios de cambio climático, mediante la educación e innovación social y tecnológica, así como reducir el riesgo y problemas a la salud.
- 3. Ser un referente nacional e internacional en materia de acción climática mediante la consolidación de alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional, aportando a las NDC y demás acuerdos internacionales.
- 4. Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la sociedad, los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las ciudades ante los efectos del cambio climático.
- 5. Transitar a una economía circular y baja en carbono en los sistemas productivos y de servicios (ganadería, agricultura, minería, industria, turismo) y en los patrones de consumo, bajo esquemas de innovación tecnológica y social.
- 6. Incrementar la producción de energías renovables, así como la movilidad y vivienda sustentable.
- 7. Diseñar e implementar esquemas de incentivos fiscales verdes y mercados de carbono.
- 8. Consolidar la coordinación intersectorial, la colaboración ntergubernamental y los espacios de acción ciudadana en la agenda de acción climática.



9. Impulsar una política transversal de adaptación ante el cambio climático basada en ecosistemas y la gestión integral del agua.

Protección civil.

• Aumentar la cultura de protección civil fortaleciendo los mecanismos de capacitación concientización

ciudadana.

- Mejorar y difundir los protocolos de prevención.
- Fortalecer las unidades municipales de protección civil para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante

los fenómenos inciertos Mejorar y difundir los protocolos de prevención.